

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén,
de información pública sobre instalaciones eléctricas.
(PP. 153/2000).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

- Autorizar.
- Declarar en concreto de utilidad pública.
- Declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Con domicilio social en Avda. República Argentina, 27 B, 1.ª planta, módulo E, Sevilla, 41011.

Características de la instalación:

1. Parque eólico 35 aerogeneradores tipo 647-660.
 2. Potencia total: 23,10 MW.
 3. Red de media tensión a 20 KV con transformadores 0,69/20 KV agrupada en 2 circuitos.
 4. Subestación transformadora 20/66 con trafo de 30 MVA; parque exterior e interior.
 5. Línea de interconexión a 66 KV a red de Cía. Sevillana e interior. Longitud 6 km, conductores Al-ac LA-180 (SET El Calvario).
 6. Emplazamiento: Sierra de Jabalcuz, a 5 km de Jaén capital.
- Términos municipales afectados: Jaén, Los Villares y Torredelcampo.
7. Producción bruta anual: 66,8 millones de KWh.
- Presupuesto en ptas.: 3.350 millones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, núm. 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén,
de información pública sobre instalaciones eléctricas.
(PP. 154/2000).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

- Autorizar.
- Declarar en concreto de utilidad pública.
- Declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Con domicilio social en Avda. República Argentina, 27 B, 1.ª planta, módulo E, Sevilla, 41011.

Características de la instalación:

- Parque eólico 23 aerogeneradores tipo 647-660.
- Potencia unitaria: 660 KW.
- Potencia total: 15,18 MW.
- Red de media tensión a 20 KV con transformadores 0,69/20 KV agrupada en 2 circuitos.
- Subestación transformadora 20/66 con trafo de 25 MVA; parque exterior e interior.

Línea de interconexión a 66 KV a red de Cía. Sevillana. Longitud 6 km, conductores Al-ac LA-180.

Emplazamiento: Sierra del Trigo.

Términos municipales afectados: Noalejo, Campillo de Arenas y Valdepeñas de Jaén.

Producción bruta anual: 44 millones de KWh.

Presupuesto en ptas.: 2.200 millones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, y formulará la reclamación por duplicado que se estime oportuno, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén,
de información pública sobre instalaciones eléctricas.
(PP. 155/2000).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y Decreto 292/95, de 12 de diciembre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

- Autorizar.
- Declarar en concreto de utilidad pública.
- Declaración de impacto ambiental.

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Con domicilio social en Avda. República Argentina, 27 B, 1.ª planta, módulo E, Sevilla, 41011.

Características de la instalación:

1. Parque eólico 33 aerogeneradores tipo 647-660.
 2. Potencia total: 21,78 MW.
 3. Red de media tensión a 20 KV con transformadores 0,69/20 KV agrupada en 3 circuitos.
 4. Subestación transformadora 20/66 con trafo de 25 MVA; parque exterior e interior.
 5. Línea de interconexión a 66 KV a red de Cía. Sevillana e interior. Longitud 6 km, conductores Al-ac LA-180.
 6. Emplazamiento: Loma Pérez, próxima a la cima del Paredón y a la Sierra del Trigo.
- Términos municipales afectados: Campillo de Arena y Moalejo (Jaén).
7. Producción bruta anual: 63 millones de KWh.
- Presupuesto en ptas.: 3.150 millones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, núm. 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 14 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1721/2000).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Valdelamusa».

Número: 14.716.

Recursos a investigar: Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Los reservados previamente por el Estado en las zonas afectadas.

Superficie: 210 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Cortegana y Almonaster la Real.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Navan Resources (Huelva), S.A.

Domicilio: Centro Minero Sotiel-Calañas (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para Régimen de la Minería; Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de junio de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 14 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el permiso de investigación que se cita. (PP. 1751/2000).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Los Toscanos».

Número: 14.718.

Recurso a investigar: Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Los reservados previamente por el Estado en las zonas afectadas.

Superficie: 262 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Cortegana, Cabezas Rubias y El Cerro de Andévalo.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Navan Resources (Huelva), S.A.

Domicilio: Centro Minero Sotiel-Calañas (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería; Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de junio de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 14 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el permiso de investigación que se cita. (PP. 1752/2000).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que con esta fecha ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Peñas Prietas».

Número: 14.717.

Recurso a investigar: Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Los reservados previamente por el Estado en las zonas afectadas.

Superficie: 233 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Cortegana, Almonaster la Real y El Cerro de Andévalo.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Navan Resources (Huelva), S.A.

Domicilio: Centro Minero Sotiel-Calañas (Huelva).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería; Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 14 de junio de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 26 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, de instalación de planta de cogeneración para cría y engorde de alevines de dorada en Ctra. Pozo del Camino, s/n, t.m. de Isla Cristina (Huelva). Expte. núm. 29AU. (PP. 1883/2000).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97), se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de planta de cogeneración para cría y engorde de alevines de dorada, en Ctra. Pozo del Camino, s/n, t.m. de Isla Cristina (Huelva), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Culmasur.

b) Domicilio: Ctra. Pozo del Camino a Isla Cristina, s/n, t.m. de Isla Cristina (Huelva).

c) Lugar donde se va a establecer: Isla Cristina (Huelva).

d) Finalidad de la misma: Planta de cogeneración en piscifactoría.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 887 Mptas.

Características principales.

- Dos grupos generadores a gas natural de 2 x 4.900/9.800 KW de potencia eléctrica nominal.

- Dos sistemas de recuperación de calor, tanto de los gases de escape como de los circuitos internos de los motores, con una potencia térmica aprovechable de 2 x 4.380 KW térmicos que se destinan a calentar agua de mar hasta 26º C.

- Instalación de Baja Tensión.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avenida Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 26 de junio de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.